

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PARTÍCIPES DE ESPOL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACION

En cumplimiento y concordancia con el estatuto del EFCPC, en sus artículos 22, 23, 24, 25, 26, 28, 33 y 41, y la circular Nro. SB-INCSS-2025-0239-C, emitida por la Superintendencia de Bancos, se CONVOCA a la:, se CONVOCA a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PARTÍCIPES

Día: 30 marzo del 2026

Hora: 08h30

Lugar: Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, km. 30.5 Vía perimetral, campus Gustavo Galindo de la Escuela Superior Politécnica del Litoral.

Modalidad: Telemática

Enlace: <https://cedia.zoom.us/j/89508882721>

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar el informe anual de labores presentado por el Consejo de Administración y por el comité de Auditoría;
2. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa del año 2025;
3. Conocer y aprobar los estados financieros del año 2025;
4. Designar el Auditor externo para el año 2026;
5. Conocer el plan estratégico, el plan operativo y presupuesto aprobado para el año 2026;
6. Aprobación del acta de sesión de la asamblea de partícipes del 30 de marzo del 2026.

NOTA: De conformidad con la circular Nro. SB-INCSS-2025-0239-C, emitida por la Superintendencia de Bancos, se hará constar expresamente lo siguiente: *"El quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de los partícipes que se encuentren de manera presencial y telemática. En la eventualidad de no reunirse dicho número se esperará una (1) hora, luego de la cual, se instalará con el número de partícipes presentes establecido en el estatuto del FCPC, este número no podrá ser menor a cinco (5) partícipes".*

Los documentos correspondientes para tratar en la Asamblea General ordinaria de Partícipes se encuentran disponibles en las oficinas del EFCPC.

Guayaquil, 16 de marzo del 2026

Nayeth Idalid Solorzano Alcívar, Ph.D.
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ESPOL Fondo Complementario Previsional Cerrado de Jubilación